Valle Invencible

GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA
*Departamento Administrativo de Planeaciòn*

FO-M9-P3-16-V01
1.130.0.2-

Santiago de Cali, 16 de noviembre de 2023

Doctor
LUIS ALFONSO CHAVEZ RIVERA
Director
Departamento Administrativo
Desarrollo Institucional
Gobernación del Valle

Asunto: SOLICITUD DE LA NECESIDAD

Cordial saludo,

Comedidamente presento a usted la necesidad de contratar la prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión en el Departamento Administrativo de Planeación, para fortalecer el proyecto: IMPLEMENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS, DIRECTRICES Y ESTRATEGIAS DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS:

a) Ley 80 de 1993.
a) El artículo 2 numeral 4 literal h) de la Ley 1150 de 2007 que indica que la modalidad Contratación directa, procede en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
b) El Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto No 1082 de 2015.

Atentamente,

DIEGO FELIPE BUSTAMANTE ARANGO
Director
Departamento Administrativo de Planeación

Redactó y Revisó: Yina Marcela Perea Hilera — Abogada Contratista
Revisó y Aprobó: Fernando Preciado Pazmin — Jefe Oficina Asesora Jurídica DAP